



NOTA INFORMATIVA

La empresa **ROYAL POOL**, en calidad de empresa de **MANTENIMIENTO DE PISCINAS**,

INFORMA

Según lo establecido en el ANEXO I del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, las PISCINAS Y ESTABLECIMIENTOS ACUÁTICOS de uso intensivo permanecerán cerrados, al menos, hasta que se decrete el fin del estado de alarma que motivó su clausura, con el fin de evitar la propagación del virus.

Tan pronto como las Autoridades Sanitarias establezcan los protocolos y pautas a seguir para el regreso a la normalidad en este aspecto, les iremos informando al respecto.

Informarles que las labores de mantenimiento de las instalaciones se continúan realizando con normalidad, bajo el cumplimiento de estrictas medidas de seguridad higiénico-sanitarias de los operarios.

Quedando a su disposición,

Un saludo / Best regards / Mit freundlichen Grüßen

Dpto. Proyectos / Project Department / Projektabteilung

ABRIL 20 DEL 2020